

Asignatura

Nombre Asignatura	Ética y Deontología Profesional I
Código	100322039
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

LUCAS LERGA, ÁLVARO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Nociones básicas de Antropología filosófica (se repasarán al comienzo del curso).

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Se trata de entender el Código Deontológico de la Profesión de Publicitario y relaciones públicas y:

- (1) promover una reflexión sobre la propia vida personal y profesional, abriendo horizontes sobre la proyección del obrar humano en el crecimiento personal y en el progreso y mejora de la sociedad en su conjunto;
- (2) desvelar la contribución del obrar ético al crecimiento y perfeccionamiento de las dimensiones espiritual, intelectual, volitiva, afectivo-emocional, social y profesional de la persona en todos los momentos de la propia vida;
- (3) Comprender la acción humana desde una sólida antropología que pone de relieve la dignidad de la persona, con especial atención a la libertad, la justicia, el bien individual y común, la integridad, la honestidad y la responsabilidad en la vida personal y profesional.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Esta materia tiene una naturaleza teórico-práctica, ya que además de ayudar a los alumnos a formar sus propios criterios e implicarles responsablemente en su formación ética, busca la promoción del espíritu crítico, el desarrollo de la capacidad de razonamiento práctico y el compromiso personal del alumno con los valores éticos. Como resultado, se prevé que desarrolle dotes de liderazgo ético y tome conciencia de la dimensión ética de sus acciones en el terreno personal y profesional.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas éticos dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG6 Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión publicitaria y de las relaciones públicas.

CG7 Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los tratamientos de la comunicación publicitaria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE12 Gestionar los activos intangibles de la empresa, añadiendo valor a sus productos y servicios y reforzando la reputación de esta.

CE14 - Analizar los procesos psicológicos básicos, sociológicos, psicosociales, cognitivos y emocionales de la comunicación y persuasión.

CE20 - Comprender la historia del mundo actual, de la literatura universal, de la publicidad y las relaciones públicas, de la sociología, de la cultura, de la ciencia política y del pensamiento político para proyectar estos conocimientos en los trabajos publicitarios.

CE21 Comprender y aplicar los principios básicos del ordenamiento jurídico general y en particular del ámbito de la publicidad y las relaciones públicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Tema 1. La ética y el bien

Tema 2. La libertad

Tema 3. La verdad

Tema 4. El placer

Tema 5. El deber

Tema 6. Los sentimientos

Tema 7. El puente de los hábitos

Tema 8. La conciencia

Tema 9. El orden social

Tema 10. La justicia y las leyes

Tema 11. Dios como último fundamento

Tema 12. Ideologías y posverdad

Tema 13. La bioética

Tema 14. Familia y feminismo

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Af1 Clase magistral. Porcentaje de presencialidad: 100%. N.º horas de clase: 31.

Af2 Clase práctica. Porcentaje de presencialidad: 100%. N.º horas de clase: 16

Af3 Trabajos (individuales o grupales). Porcentaje de presencialidad: 50%. N.º horas de clase: 13

Af4 Tutorías (individuales o grupales). Porcentaje de presencialidad: 60%. N.º horas de clase: 6

Af5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante. Porcentaje de presencialidad: 0%.
N.º horas de clase: 6

Af6 Pruebas de evaluación. Porcentaje de presencialidad: 100%. N.º horas de clase: 3

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1 Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante.

MD2 Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (problemas, herramientas informáticas, etc.).

MD3 Aprendizaje cooperativo: procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

MD9 Debates

MD10 Análisis de casos: análisis de profundidad de un caso en específico de una sola persona o grupo.

MD11 Tutorías programadas.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Hoy en día, la IA Generativa está cambiando cómo trabajamos, estudiamos y, en general, cómo hacemos las cosas. Sin embargo, en el contexto de este curso, el uso de IA Generativa no está permitido salvo que el profesor lo autorice expresamente en algún ejercicio concreto. El uso de IA Generativa en trabajos, ejercicios o exámenes inutilizaría el trabajo del estudiante, imposibilitando que éste adquiriera los conocimientos y las competencias que el curso busca transmitir y fomentar.

En caso de que un estudiante empleara algún tipo de contenido generado por IA en el marco de sus respuestas, su conducta sería considerada comportamiento académico deshonesto e incurriría en suspenso en ese trabajo, ejercicio o examen, pudiendo suspender el curso en caso de que el profesor juzgara su actuación como particularmente grave.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0 4,9: Suspenso
- 5,0 6,9: Aprobado
- 7,0 8,9: Notable
- 9,0 10: Sobresaliente

1. Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 40% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 40% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 50% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

4. Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica actualizada:

Manuales:

Ayllón, J. R. (2020). Ética actualizada (2.^a ed.). Palabra.

Ferrero Muñoz, I. (2021). Ética de la actividad económica y empresarial. EUNSA.

Bibliografía complementaria:

Artículos:

Fontrudona, J., & Argandoña, A. (2014). Una visión panorámica de la ética empresarial. UCJC Business and Society Review (antes Universia Business Review), 2(30), 1221.
<https://journals.ucjc.edu/ubr/article/view/785>

Melé, D. (2010). Siete principios para recordar. Revista de Antiguos Alumnos IESE, (118), 3334.

Melé, D. (2006, abril-junio). La lógica del amor y el liderazgo. Revista de Antiguos Alumnos IESE, (48), pp. 48

Películas:

Mann, M. (Director). (1999). The insider [Película]. Touchstone Pictures.

Ferguson, C. (Director), & Beck, A. (Productor). (2010). Inside job [Documental]. Sony Pictures Classics.

Wells, J. (Director). (2010). The company men [Película]. The Weinstein Company.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

n>

>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2026-27. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.